



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SUYU KUNAWAN RIMANAKUY KAMACHIO WASI
ANQAXA MARKANAKAMPI TUMPASIRA KAMANI
MBOROKUAIRESIROA IRU TETAGUASURETA NDIVE REGUA

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe de Auditoría Interna:** N° UAI-R-10/2019
- Correspondiente a:** Relevamiento de Información Específico respecto a la “Auditoría especial a las recaudaciones consulares en el Consulado de Bolivia en Murcia correspondiente a la gestión 2014” – Programación correspondiente al POA de la Unidad de Auditoría Interna de la gestión 2015.
- Objetivo:** Realizar la recopilación y obtención de antecedentes para efectuar la evaluación de la información relacionada a las recaudaciones consulares en el Consulado de Bolivia en España Murcia correspondiente a la gestión 2014, a fin de contar con una apreciación preliminar de dicha ejecución de recursos y determinar el grado de auditabilidad.
- Objeto:** Constituyen objeto del presente relevamiento, los Registros de Ejecución de Recursos, Formulario “Informe Mensual de Recaudaciones de Gestoría Consular”, inventario de documentos públicos, extractos bancarios de la cuenta N°010166-06 del Banco SABADELL correspondientes a las recaudaciones del Consulado del Estado Plurinacional de Bolivia en Murcia – Reino de España correspondiente a la Gestión 2014, así como la normativa específica relacionada y toda otra información complementaria recopilada al respecto.
- Alcance:** El relevamiento de la información, fue realizado en el marco de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, numeral 217.03 (Relevamiento de Información Específica) aprobadas mediante Resolución CGE/094/2012 de fecha 27/08/2012, y alcanzó la evaluación del 100% de los comprobantes de registro de ejecución de recursos por concepto de prestación de servicio de gestoría consular que asciende a un total de Bs. 2.594.945,85 correspondiente a la gestión 2014, así como su documentación, riesgos y controles con la finalidad de determinar la auditabilidad del mismo.
- Conclusión:** Como resultado del relevamiento de información específica relacionado a la Auditoría Especial a las Recaudaciones Consulares en el Consulado de Bolivia en España – Murcia correspondiente a la gestión 2014, cuenta con un riesgo bajo, toda vez que los recursos recaudados durante la gestión 2014 fueron transferidos a la cuenta del Ministerio de Relaciones Exteriores en su integridad, y los hechos que suscitaron diferencias en la administración de documentos públicos fueron regularizados a la fecha.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SUYU KUNAWAN RIMANAKUY KAMACHIO WASI
ANQAXA MARKANAKAMPI TUMPASIRA KAMANÍ
MBOROKUAIRÉSIROA IRU TETAGUASURETA NDIVE REGUA

Al margen de los procedimientos de auditoría aplicados a la información y documentación proporcionada por la Dirección General de Asuntos Administrativos, no se ha identificado y/o tomado conocimiento de hechos irregulares, que puedan derivar en el establecimiento de posibles indicios de responsabilidad civil.

En consecuencia, se concluye que no corresponde la ejecución de la "Auditoría especial a las recaudaciones consulares en el Consulado de Bolivia en Murcia correspondiente a la gestión 2014", mismo que es reportado en cumplimiento a los resultados de la evaluación de la Planificación Estratégica 2019-2021 y el Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna, emitido por la Contraloría General del Estado a través de nota I2/P093/F19.

Recomendación:

Al respecto, se recomienda a su Autoridad, no considerar la ejecución de la auditoría programada en el Periodo Estratégico 2014 - 2016 emergente del Informe N° GM-UAI-R-012/2012 del 15/09/2012 e instruir a la Unidad de Auditoría Interna el archivo correspondiente.

La Paz, 29 de noviembre de 2019

Lic. Fany Elia Tiñini Huayta
CAUB 4714 CAULP 2227
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA I.I.
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES